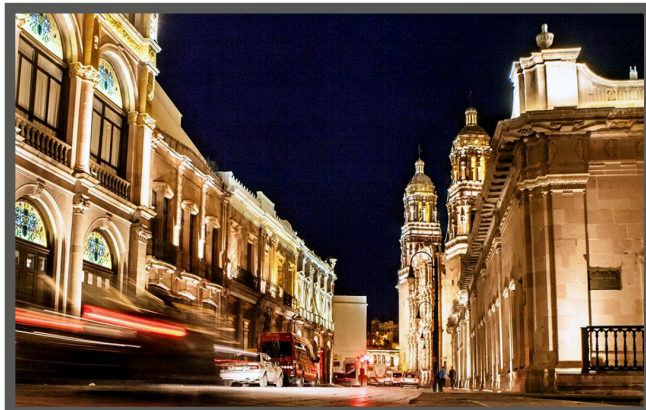




ZACATECAS

Municipio seguro Ciudad con futuro

Propuestas para una gestión
municipal exitosa

Adrián Gallardo Landeros







Municipio seguro Ciudad con futuro

Propuestas para una gestión
municipal exitosa



La seguridad pública es una de las demandas más sentidas de las y los zacatecanos



Eje 1: Seguridad es prioridad

Objetivo general

Otorgar la mayor prioridad a la legítima exigencia ciudadana de mejorar la seguridad pública combatiendo las causas de la delincuencia, la violencia y la corrupción, con un modelo integral de seguridad pública.

Estrategias y línea de acción

Estrategia 1: Todos con responsabilidad por la seguridad.

- Promover un amplio acuerdo político y de coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil para lograr una estrategia integral de seguridad pública en el municipio de Zacatecas, que reconozca la complejidad del problema y la importancia de atacar sus causas y no solo sus consecuencias.
- Prevenir y combatir, en el ámbito de atribuciones municipales, los delitos y la violencia, con respecto a los derechos humanos.
- Mejorar la seguridad ciudadana con un modelo integral de seguridad pública.

Estrategia 2: Inclusión, factor de solución.

- Atacar las causas y no sólo las consecuencias de la violencia y la inseguridad, fomentando el empleo, la educación, los valores, la cultura y el deporte, con un enfoque solidario de inclusión social.
 - Aprovechar plenamente los programas y recursos federales y estatales para apoyar a la juventud con becas educativas, capacitación para el trabajo y alternativas de sano esparcimiento.
 - Fortalecer los programas de prevención y atención de las adicciones, con énfasis en la drogadicción y el alcoholismo, mediante la coordinación interinstitucional de los diferentes órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil.
-
- 



La seguridad pública es fundamental para seguir fortaleciendo el turismo en Zacatecas



Estrategia 3: Mejor comunidad, mayor seguridad.

- Impulsar un programa de prevención social del delito en colonias, fraccionamientos y comunidades que incluya como elementos centrales la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y el uso de tecnología de prevención del delito para empoderar a la comunidad.
- Fomentar la participación ciudadana en las tareas de prevención social y denuncia del delito.
- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos vecinales y comunitarios de confianza y cooperación, a través de actividades sociales, culturales, deportivas y de mejoramiento urbano, como medio para unir y empoderar a la comunidad frente al riesgo de adicciones, delincuencia y violencia.

Estrategia 4: Desarrollo policial con enfoque integral.

- Ofrecer a las y los policías preventivos y de proximidad un verdadero proyecto de vida a través de un sistema integral de desarrollo policial que regule el ingreso, permanencia, capacitación, profesionalización, control de confianza, reconocimiento, promoción y evaluación de los elementos de seguridad pública sobre bases justas y transparentes.
- Revalorar la función policial con programas de fortalecimiento ético y reconocimiento al desempeño de las y los buenos elementos de seguridad.
- Reducir los delitos de alto impacto con apoyo en tecnología de punta, esquemas de inteligencia contra el crimen, sistemas de videovigilancia, plataformas digitales, análisis y explotación de bancos de información georreferenciada, en coordinación con autoridades estatales y federales.





La prosperidad compartida exige mejores empleos e ingresos para las familias zacatecanas



Eje 2: Ciudad próspera con inversiones y empleos

Objetivo general

Construir una visión compartida y de largo plazo para el desarrollo sustentable, competitivo e incluyente del municipio y ofrecer certidumbre y condiciones propicias para la atracción de la inversión productiva y la generación de empleos bien remunerados, consolidando las actividades tradicionales y promoviendo el desarrollo de nuevas vocaciones productivas de alto valor agregado.

Estrategias y línea de acción

Estrategia 1: Rumbo seguro para una ciudad con futuro.

- Promover un amplio y auténtico ejercicio de planeación estratégica y participativa para incorporar la visión y propuestas de todos los sectores económicos y sociales, así como actores políticos del municipio, al Plan Municipal de Desarrollo de Zacatecas, con enfoque integral y visión de largo plazo.
- Revisar las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de desarrollo local y gobiernos municipales, a fin de tomar en cuenta, como referencia, las experiencias de éxito que contribuyan al desarrollo integral del municipio de Zacatecas.
- Construir una visión común y de largo alcance para fortalecer las capacidades de desarrollo local en un contexto global.

Estrategia 2: Competitividad para la prosperidad.

- Fomentar un ambiente de negocios favorable que brinde certidumbre e incentivos para atraer inversiones en actividades de alto valor agregado, generar empleos bien remunerados y posicionar a Zacatecas como un destino altamente competitivo para atraer, retener y generar inversiones, talento e innovaciones.
 - Simplificar trámites y requerimientos para los emprendedores y empresarios para iniciar nuevos proyectos que detonen un mayor crecimiento económico.
-
- 



- Proveer el fortalecimiento del vínculo y la alineación estratégica entre la industria, el sector educativo y el gobierno para impulsar la innovación tecnológica, el desarrollo de capital humano y la productividad.
- Impulsar la expansión y modernización de la infraestructura económica estratégica para la atracción de inversiones y la generación de nuevas fuentes de empleo.
- Comunicar efectivamente las políticas, mejoras regulatorias y activos de Zacatecas para fortalecer nacional e internacionalmente la imagen del municipio, como destino atractivo para la inversión productiva y la articulación eficiente de cadenas globales de valor.

Estrategia 3: Talento, palanca para el crecimiento.

- Reconocer y estimular el talento de nuestros trabajadores, empresarios y nuevos emprendedores, favoreciendo un clima de estabilidad y armonía entre los factores de producción, como un valioso activo de nuestro municipio.





Eje 3: Turismo es bienestar

Objetivo general

Aumentar el número de turistas y la derrama económica a través de programas que impulsen una mayor afluencia en temporada baja, el desarrollo de nuevos productos turísticos dirigidos a segmentos de mayor poder adquisitivo, el posicionamiento de Zacatecas como destino turístico inteligente y la promoción estratégica de nuestra atractiva oferta turística, como mecanismos para mejorar el nivel de empleo, los ingresos y el bienestar de las y los zacatecanos.

Estrategias y línea de acción

Estrategia 1: Mayor cantidad y variedad de turistas.

- Aumentar la atracción y diversificación de turistas con la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el mejoramiento de la seguridad, los servicios municipales y la diversificación de la oferta turística.
- Fomentar la visita de turistas en los meses de septiembre, octubre y mayo para aumentar la ocupación hotelera con un proyecto de desarrollo turístico integral en temporada baja que convierta a Zacatecas en un destino atractivo entre los diferentes tipos de turistas.
- Impulsar, con la participación de todos los sectores involucrados en el turismo, el desarrollo de nuevos productos turísticos con base en las bondades de la llamada “economía de la experiencia” que fortalezcan la atracción de un segmento turístico que genere mayor derrama económica y mayores beneficios para nuestras comunidades, negocios locales y trabajadores turísticos.

Estrategia 2: Turismo ordenado y sustentable

- Fortalecer el ordenamiento territorial mediante comités de ordenamiento turístico con una planificación integral y de largo plazo, la aplicación de ley y el combate a la impunidad y la corrupción.
 - Regular la creación de proyectos turísticos para que cumplan estrictamente la normatividad ambiental y preservar las riquezas naturales y culturales de Zacatecas.
 - Mejorar el transporte y la conectividad entre los diferentes atractivos de Zacatecas mediante la ampliación y diversificación de los medios de transporte contemplando las necesidades de los turistas y de los residentes.
-



- Impulsar una agenda de sustentabilidad que permita el desarrollo turístico y la conservación del medio ambiente para fortalecer los atractivos actuales, expandir la oferta turística y mejorar las condiciones de vida.

Estrategia 3: Destino turístico inteligente con inclusión social.

- Promover una estrategia de inclusión turística sustentable que estimule la participación de las comunidades y empresas locales en el desarrollo de productos turísticos sustentables.
- Impulsar acciones afirmativas para el empoderamiento económico de las mujeres y la inclusión de grupos vulnerables en las actividades turísticas.
- Aprovechar las nuevas tecnologías y la innovación para facilitar la experiencia al viajero y robustecer las capacidades del municipio para consolidar a Zacatecas como un destino inteligente.
- Simplificar los trámites e impulsar la inversión turística, con énfasis en proyectos turísticos ambientalmente sustentables y socialmente incluyentes.





Eje 4: Prevenir es vivir: cuidados sanitarios sin perder los salarios

Objetivo general

Maximizar la protección de la salud de la población, con el mínimo costo económico en términos de empleos e ingresos para las familias zacatecanas, a través de campañas intensivas de concientización y prevención, así como con la aplicación de estrictos protocolos sanitarios, en consenso con los diversos actores políticos, económicos y sociales del municipio.

Estrategias y línea de acción

Estrategia 1: Reforzar la política federal y estatal de prevención y vacunación frente a la pandemia del COVID-19, a través de campañas de concientización, prevención y promoción de la salud.

- Apoyar a los gobiernos federal estatal en las tareas de prevención y vacunación contra el COVID-19.
- Impulsar campañas de prevención y concientización contra el COVID-19.
- Respaldar, en el ámbito de atribuciones municipales, la heroica labor de las y los zacatecanos que prestan sus servicios en el sector salud, reconociendo, apoyando y protegiendo decididamente sus nobles actividades.

Estrategia 2: Desarrollar una política municipal integral de salud pública con base en la promoción de una cultura de prevención y la atención de la salud a los habitantes de escasos recursos.

- Impulsar un sistema de integración, documentación y análisis de la información municipal sobre salud, en coordinación con las instituciones públicas y privadas de salud, como medio para orientar las políticas y mejorar la toma de decisiones municipales en esta materia.
 - Promover campañas de sensibilización y orientación sobre las enfermedades más comunes y aquellas fácilmente prevenibles para hacer conciencia sobre la necesidad de extremar los cuidados y atender consultas médicas preventivas.
 - Ofrecer asistencia y orientación médica a los distintos sectores sociales, mediante la realización de brigadas, como medio para promover una cultura de cuidado responsable de la salud.
 - Mejorar la calidad de los servicios de control antirrábico, explorando las posibilidades de construcción de un nuevo centro antirrábico y la integración del reglamento que norme su operación de manera eficiente.
-



El bienestar de las y los zacatecanos se construye
con la fuerza de los jóvenes



Eje 5: Zacatecas justo con oportunidades para todas y todos

Objetivo general

Contribuir a mejorar el bienestar de la población y, en especial, reducir la pobreza y la desigualdad con el fortalecimiento de la coordinación institucional con otros poderes y órdenes de gobierno, así como con políticas eficaces de inclusión social.

Estrategias y línea de acción

Estrategia 1: Impulsar un modelo integral de accesibilidad para promover el derecho a la ciudad por parte de los grupos vulnerables.

- Impulsar y promover con sectores productivos sociales y educativos de la ciudad, proyectos de obra para ofrecer accesibilidad física a las personas con discapacidad y a los adultos mayores en vías e instalaciones públicas, instituciones de educación y centros de trabajo.
- Gestionar ante las autoridades competentes las adecuaciones de las unidades de transporte público necesarias para asegurar su accesibilidad a las personas con discapacidad y a los adultos mayores.
- Promover el desarrollo de una cultura de accesibilidad total que permita sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de construir una ciudad para todos y posicionar a Zacatecas como referente en la materia.

Estrategia 2: Brindar asistencia social a grupos vulnerables con base en principios de solidaridad, corresponsabilidad y respeto a la dignidad humana.

- Brindar atención integral a los adultos mayores de la comunidad que les permita una vida digna, plena y sana, considerando y respetando sus hábitos y capacidades.
 - Apoyar la economía familiar de la población con mayor índice de vulnerabilidad, con énfasis en los grupos de alto riesgo.
 - Ofrecer a las personas que viven en situación de indigencia, un espacio físico que les brinde seguridad y protección, además de atención médica y alimentación, de manera temporal.
 - Acercar a las comunidades más marginadas los servicios de atención médica, dental, nutricional y de aseo personal.
-
- 



- Ampliar el alcance de las acciones de asistencia social, mediante la promoción de la participación voluntaria y solidaria de personas con vocación de servicio en los distintos programas sociales.
- Brindar atención de calidad a las personas que han sido víctimas de delito por medio de programas especializados en rehabilitación, con apoyo psicológico.

Estrategia 3: Impulsar el deporte y la recreación como un servicio primario, con esquemas diferenciados de atención para cada segmento poblacional y un alto nivel de participación comunitaria.

- Diseñar una política deportiva y recreativa incluyente que ofrezca oportunidades de participar a todos los sectores de la comunidad.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas involucradas, que permitan alinear y dar congruencia a los diferentes programas deportivos y recreativos del municipio.
- Promover las prácticas deportivas en todas las zonas de la ciudad y entre todos los segmentos de población, con base en las necesidades y hábitos específicos de cada grupo social, como son niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Ampliar y mejorar la calidad de las instalaciones deportivas del municipio, a fin de asegurar el carácter primario de estas actividades, con la participación de las ligas y asociaciones deportivas.
- Mejorar las condiciones físicas y de operación de los parques públicos municipales y promover su adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad, fortaleciendo su rol como espacios públicos seguros y atractivos para una sana recreación.

Estrategia 4: Promover una cultura de prevención de las adicciones con base en la sensibilización y educación de la población, así como en la generación de alternativas sanas y atractivas de esparcimiento.

- Realizar campañas de prevención del consumo de drogas, del tabaquismo y del alcoholismo, a través de actividades de orientación y difusión con participación ciudadana.
 - Coordinar acciones de prevención y rehabilitación en materia de adicciones, con organizaciones de la sociedad civil y otros órdenes de gobierno.
-

- 
- Desarrollar en las menores actitudes de rechazo a la posible oferta de drogas, promoviendo alternativas atractivas para el uso del tiempo libre.
 - Aprovechar plenamente las instalaciones, programas y actividades deportivas y recreativas del municipio, como un medio eficaz de prevención de adicciones.

Estrategia 5: Responder con sensibilidad y capacidad de gestión a las demandas de la comunidad educativa del municipio.

- Gestionar ante el Gobierno del Estado la ampliación y mantenimiento adecuado de la infraestructura educativa de la ciudad.
- Realizar obras de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones educativas a cargo del municipio.
- Promover ante las autoridades competentes el impulso de centros de educación técnica de nivel medio y superior.
- Gestionar ante las autoridades competentes la adquisición de mobiliario y equipo escolar para atender las necesidades de los alumnos, en particular de aquellos planteles ubicados en zonas menos favorecidas.
- Combatir la deserción escolar de los jóvenes de escasos recursos que cursan la educación preparatoria mediante la aportación de becas a cargo del municipio y la gestión de recursos provenientes de aportaciones solidarias de la sociedad civil.
- Mejorar las condiciones generales de operación de los jardines de niños a cargo del municipio.
- Mejorar las instalaciones y promover un uso eficiente de la red de bibliotecas.

Estrategia 6: Impulsar e la igualdad sustantiva de género.

- Organizar foros, talleres y seminarios orientados a fortalecer la igualdad sustantiva de género para hacer efectiva la consigna de todos los derechos para todas las mujeres.
 - Impulsar acciones firmes contra la violencia de género en cualquiera de sus formas.
 - Promover la educación para la salud de las mujeres, llevando a su comunidad los recursos necesarios para la detección de enfermedades y material didáctico, con la información sobre prevención de los padecimientos propios de la mujer.
-



- Fortalecer la coordinación con autoridades federales y estatales a fin de aprovechar plenamente las políticas y programas que impulsan la equidad de género.
- Promover la unión y armonía familiar como valor fundamental de la sociedad, prevenir la violencia familiar y ofrecer atención profesional a quienes sufran maltrato familiar.
- Reconocer y estimular el papel de las mujeres en la gestión de obras sociales y servicios públicos.

Estrategia 7: Estimular la participación de los jóvenes en la toma de decisiones trascendentes de la ciudad.

- Impulsar la participación y compromiso activo de los jóvenes en el diseño de un mejor Zacatecas y en los programas orientados a respetar y promover sus derechos.
- Promover la incorporación de los jóvenes en los diversos mecanismos y espacios de participación ciudadana que operen en las distintas áreas del quehacer municipal.
- Ampliar y perfeccionar los instrumentos de atención y apoyo al desarrollo pleno de la juventud, reconociendo y fomentando sus derechos.
- Facilitar y promover la incorporación de los jóvenes a la vida productiva.





Eje 5: Servicios públicos de calidad

Objetivo general

Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad, con énfasis en pavimentación y bacheo, agua potable, alumbrado público y recolección de basura.

Estrategias y línea de acción

Estrategia 1: Mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura urbana.

- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de comunicaciones viales del municipio.
- Dar mantenimiento a la red de drenaje pluvial, canales, ríos y arroyos para evitar catástrofes y daños por inundaciones y desbordamientos.
- Implementar un programa de pavimentación, bacheo y rehabilitación de calles y avenidas, con participación ciudadana.

Estrategia 2: Alumbrado público suficiente y adecuado.

- Realizar, de manera permanente, el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público municipal y de las luminarias instaladas en áreas estratégicas del municipio.
- Integrar luminarias al circuito medido de la red, iluminar adecuadamente las áreas verdes, puentes y complejos vehiculares, pasos a desnivel, campos deportivos y coordinar las acciones de iluminación ornamental de la ciudad.
- Llevar el alumbrado público a los lugares que carecen de este servicio.

Estrategia 3: Garantizar un Zacatecas limpio.

- Realizar diariamente el barrido de las principales calles, avenidas y plazas públicas.
 - Realizar trabajos de limpieza en arroyos para prevenir inundaciones y desbordamientos.
 - Desarrollar acciones de descacharrización en las colonias populares para ayudar a la población a vivir en condiciones más higiénicas y protegerlos de la proliferación del mosquito transmisor del dengue, chikungunya y zika.
-

- Promover una cultura ciudadana de limpieza pública, que incluya la difusión del Reglamento de Limpia entre la comunidad, principalmente en los niños en edad escolar y realizar una adecuada labor de inspección y vigilancia.

Estrategia 4: Imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes.

- Ofrecer un servicio de calidad en el mantenimiento y cuidado de camellones y plazas para conservarlos limpios y seguros, y rescatar, constituir y rehabilitar áreas verdes de la ciudad, fortaleciendo la incorporación del equipamiento de las mismas.
- Establecer mecanismos para propiciar que se canalicen mayores recursos para la adquisición y mantenimiento de áreas verdes y espacios deportivos.





Eje 6: Gobierno democrático con participación ciudadana

Objetivo general

Ejercer un gobierno democrático y eficaz con empoderamiento ciudadano.

Estrategias y línea de acción

Estrategia 1: Fortalecer el trabajo del H. Ayuntamiento en las decisiones y proyectos de la ciudad.

- Atender y encauzar las propuestas de los diferentes miembros del H. Ayuntamiento en los proyectos de la ciudad, con criterios de orden, igualdad y transparencia.
- Ampliar los espacios de diálogo permanente con los diferentes grupos económicos, sociales y políticos sobre la preparación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Elevar la capacidad y mejorar la calidad de atención y servicio a planteamientos ciudadanos y a conflictos coyunturales, con base en criterios de oportunidad, legalidad y sensibilidad social.

Estrategia 2: Robustecer los procesos de consulta y planeación estratégica municipal.

- Consensar y articular un mecanismo de planeación estratégica, que sirva como instrumento ordenador y que coordine actividades para el desarrollo de Zacatecas, con visión de mediano y largo plazos.
- Impulsar el desarrollo de planes para el desarrollo de las diferentes zonas de la ciudad con la participación permanente de instituciones académicas, cámaras empresariales, colegios de profesionales, organizaciones sociales y ciudadanos.

Estrategia 3: Impulsar la cultura de la legalidad, transparencia y combate a la corrupción.

- Impulsar un sistema municipal anticorrupción eficaz y garantizar la transparencia en las acciones e información pública.
-



- Difundir principios de ética pública y realizar campañas en los medios de comunicación para promover una cultura de responsabilidad, legalidad y de participación ciudadana en programas de denuncia, prevención y combate a la corrupción.
- Realizar campañas internas en todos los niveles del Gobierno Municipal para fortalecer la cultura de la legalidad, ética pública y vocación de servicio, haciendo énfasis en el compromiso de realizar un trabajo honesto y transparente.
- Sancionar, con apego a la ley, las prácticas ilegales y los actos de corrupción en que incurran los servidores públicos municipales.
- Realizar auditorías contables y jurídicas y supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control.





Eje 7: Finanzas fuertes y austeridad republicana

Objetivo general

Fortalecer las finanzas municipales con honestidad, austeridad, eficiencia, equidad y transparencia.

Estrategias y línea de acción

Estrategia 1: Elevar los ingresos sin aumentar impuestos.

- Fortalecer la base tributaria del municipio, sin aumentar impuestos, mediante la actualización y modernización del Catastro Municipal.
- Mejorar el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales y ofrecer incentivos al pago oportuno.
- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aprovechando los beneficios de la tecnología digital.

Estrategia 2: Reducir el gasto corriente y hacer de la austeridad republicana una práctica cotidiana.

- Reducir el gasto público municipal en conceptos y partidas no prioritarias, con programas y prácticas permanentes de austeridad republicana.
 - Rediseñar las estructuras administrativas del gobierno municipal a fin de compactar áreas, evitar duplicidad de funciones y promover servicios más eficientes y de mayor calidad, en congruencia con la reingeniería de procesos.
 - Impulsar esquemas de retiro voluntario entre los servidores públicos municipales, con estricto apego a sus derechos laborales.
 - Vincular los ahorros de gasto corriente al gasto de capital de las unidades administrativas, estimulando la adquisición y uso intensivo de la tecnología informática.
 - Revisar la normatividad y fortalecer los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas en los procesos de adquisiciones y obra pública, a fin de efectuar las compras del gobierno y realizar las obras en las mejores condiciones de mercado.
-



Zacatecas requiere finanzas sanas
para invertir más en el bienestar de la gente

- 
- Impulsar decididamente el uso de tecnologías de la información y comunicación para simplificar, modernizar y hacer más eficientes los procesos administrativos y la prestación de servicios municipales para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía, la transparencia y las finanzas municipales.

Estrategia 3: Impulsar la inversión pública para el bienestar.

- Vincular el fortalecimiento de los ingresos públicos y la mayor eficiencia en el ejercicio del presupuesto, a recursos crecientes para el gasto de inversión.
- Fortalecer los mecanismos que contribuyen al desarrollo de proyectos para asegurar el ejercicio oportuno y pleno de la inversión federal, estatal y municipal.
- Integrar una cartera de proyectos ejecutivos de inversión en infraestructura para acceder oportunamente y aprovechar ampliamente los fondos y programas federales.

Estrategia 4: Elevar y mejorar la calidad del gasto social.

- Vincular el fortalecimiento de los ingresos públicos y la mayor eficiencia en el ejercicio del presupuesto, a recursos crecientes para el gasto social
- Promover esquemas de corresponsabilidad con la sociedad civil, en el ejercicio, orientación y focalización del gasto social, para maximizar sus beneficios.
- Introducir esquemas de corresponsabilidad individual y colectiva en los programas municipales de ayudas y subsidios.
- Integrar un padrón único de beneficiarios y fortalecer la transparencia de los programas sociales municipales.

Estrategia 5: realizar un manejo responsable de la deuda pública.

- Cumplir escrupulosamente con las obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Mantener un nivel de endeudamiento sostenible, en congruencia con las mejores prácticas de responsabilidad financiera.
 - Ejercer una política responsable de financiamiento público, con un manejo eficiente del nivel, perfil y destino de la deuda pública que se traduzca en ahorros para fortalecer la inversión pública productiva.
- 



ZACATECAS

Municipio seguro

Ciudad con futuro

**Propuestas para una gestión
municipal exitosa**

Marzo de 2021